



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2022, de la Secretaría General, por la que se somete a audiencia e información pública, el proyecto de Orden por la que se aprueba el Plan de Recuperación de la Cigüeña Negra (Ciconia Nigra) en Extremadura. (2022060527)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez elaborado el proyecto de Orden por el que se aprueba el Plan de Recuperación de la Cigüeña Negra (Ciconia Nigra) en Extremadura se estima procedente someterlo a información pública, y en su virtud,

RESUELVO:

Único. Acordar la apertura de un periodo de información pública por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con el objeto de que cualquier persona física o jurídica interesada pueda examinar el texto del proyecto y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas.

El proyecto de orden estará a disposición de los ciudadanos a través de la dirección web: <http://extremambiente.juntaex.es/Información Pública/Área del Medio Natural/>.

Mérida, 15 de febrero de 2022. La Secretaria General, M. CONSUELO CERRATO CALDERA.